

Tercero

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme al artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 23 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.893/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de siete líneas y reforma de otra línea en avenida San Luis y otras (HOR726, HOR730B, HOR732B), en el término municipal de Madrid, solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2008P1639

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción y reforma de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
- Ubicación de la instalación: Avenida San Luis y otras (HOR726, HOR730B, HOR732B), del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1639 ULE3670		444362	4481364	50
Nueva		444349	4481317	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1639 ULE3669		443926	4480690	33
Reforma		443911	4480658	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1639 ULE3668		443926	4480690	33
Nueva		443911	4480658	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1639 ULE3667		443926	4480690	33
Nueva		443911	4480658	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1639 ULE3666		444352	4481292	407
Nueva		444273	4481128	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1639 ULE3665		444464	4480930	383
Nueva		444186	4480990	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1639 ULE3664		444466	4481158	618
Nueva		444186	4480990	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2008P1639 ULE3663		444644	4481115	793
Nueva		444186	4480990	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

- e) Presupuesto total: 204.010,4 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 23 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.895/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Caramuel, número 15, en el término municipal de Madrid (28011 Madrid), solicitado por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

2008P1676

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
- Ubicación de la instalación: Calle Caramuel, número 15, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1676 ULE3671		438448	4473980	30
Nueva		438448	4473980	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P1676 UCE4045		Nuevo	1 × 1.000	438450	4473974
Interior	15 kV/420 V		Ruptofusibles		

- e) Presupuesto total: 156.964,15 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen

oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 23 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.896/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 26 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de reforma de siete líneas subterráneas de 15 kV, en calle de los Cuarteles, en el término municipal de Aranjuez, solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la reforma de siete líneas subterráneas, cuyas características principales se señalan a continuación:

05ULE234 a 05ULE236-05ULE289 a 05ULE292

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, con domicilio en Madrid, calle Goya, número 36.
- b) Ubicación de la instalación: Calle de los Cuarteles, en el término municipal de Aranjuez.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Reforma de una línea subterránea (05ULE234) de 332 metros de longitud, con origen en empalme en calle de Abdón Bordoy, número 7, con coordenadas UTM: X = 449506 e Y = 4431676, y final en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449746 e Y = 4431735, intercalando el CT 28CDE3, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
 - Reforma de una línea subterránea (05ULE235) de 25 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449746 e Y = 4431735, y final en empalme en calle Cuarteles, número 112, con coordenadas UTM: X = 449775 e Y = 4431733, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
 - Reforma de una línea subterránea (05ULE236) de 3 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449876 e Y = 4431750, y final en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449879 e

Y = 4431750, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.

- Reforma de una línea subterránea (05ULE289) de 3 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449879 e Y = 4431750, y final en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449882 e Y = 4431750, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
 - Reforma de una línea subterránea (05ULE290) de 40 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, número 142, con coordenadas UTM: X = 449975 e Y = 4431755, y final en empalme en calle Cuarteles esquina calle Soforas, con coordenadas UTM: X = 450005 e Y = 4431770, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
 - Reforma de una línea subterránea (05ULE291) de 287 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles esquina calle Soforas, con coordenadas UTM: X = 450005 e Y = 4431770, y final en Celda en CT 28CDE4, con coordenadas UTM: X = 449836 e Y = 4431659, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
 - Reforma de una línea subterránea (05ULE292) de 166 metros de longitud, con origen en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449556 e Y = 4431711, y final en empalme en calle Cuarteles, sin número, con coordenadas UTM: X = 449556 e Y = 4431711, conductor RHZ1-12/20 kV, de 240 milímetros cuadrados, en aluminio, simple circuito, tensión a 15 kV y los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.
- e) Presupuesto total: 85.737,68 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 26 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/2.886/09)